

0000023278

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 930

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1934

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 19 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 19 de marzo de 2018 14:52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1801457811	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	500684584	GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	0801437005	GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2175515000	28/05/2015 0:00:00	51382		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número Quince de la Manzana C, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana C. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con calle D. POR EL ESTE: Con doce metros y lindera con lote número catorce de la manzana C. POR EL OESTE: Con doce metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana C. Con una superficie total de; SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

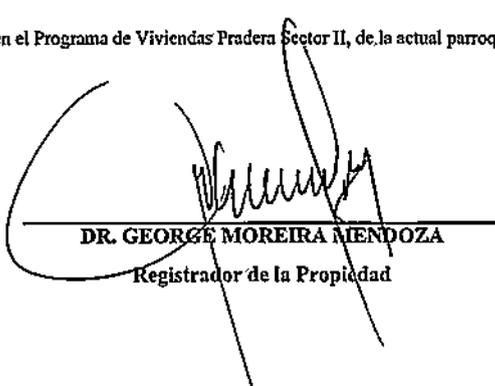
Dirección del Bien: Programa de Viviendas Pradera Sector II

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el No. 15 de la Mz. C.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023279

2018	13	08	05	P01666
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA

GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA

A FAVOR DE LOS CONYUGES

GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN Y LOPEZ PEREZ MARIA

TERESA

CUANTÍA: USD. \$12.297,75

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de Marzo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, la señora GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, cuatro, tres, siete, cero, cero, guion cinco (080143700-5), con domicilio en el Barrio san francisco dos teléfono: 0980277988,, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte, Los cónyuges GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN Y LOPEZ PEREZ MARIA TERESA, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero, cinco, cero, cero, seis, ocho, cuatro, cinco, ocho, guion cuatro (050068458-4) y uno, ocho, cero, uno,

Juanida



cuatro, cinco, siete, ocho, uno, guion uno (180145781-1) respectivamente, por sus propios y personales derechos, con domicilio en San Martín De Porras lote 20 manzana 33 Quito, teléfono 0990380741, en calidad de **COMPRADORES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito por esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte la señora **GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, cuatro, tres, siete, cero, cero, guion cinco (080143700-5) por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, **GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN Y LOPEZ PEREZ MARIA TERESA** por sus propios y personales derechos y por los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023280

que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORES**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora **GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA** es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Programa de Vivienda Pradera Sector II, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número Quince de la Manzana C, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana C. **POR EL SUR:** con seis metros y lindera con calle D. **POR EL ESTE:** Con doce metros y lindera con lote número catorce de la manzana C, **POR EL OESTE:** Con doce metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana C. Con una superficie total de **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 14 de Noviembre del 2005, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Diciembre del 2005, con el número de inscripción 3052 y el número de repertorio 5986; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA** por sus propios y personales

derechos, por este medio de la presente escritura pública, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los COMPRADORES, cónyuges GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN Y LOPEZ PEREZ MARIA TERESA, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número Quince de la Manzana C, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana C. **POR EL SUR:** con seis metros y lindera con calle D. **POR EL ESTE:** Con doce metros y lindera con lote número catorce de la manzana C, **POR EL OESTE:** Con doce metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana C. Con una superficie total de **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. CUARTA.-** **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 75/100 (USD \$12.297,75)** que la **COMPRADORA,** paga, de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA,** declara haberlo recibido de manos de los **COMPRADORES** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA,** una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023281

satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de los **COMPRADORES**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos,

mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.

SANEAMIENTO.- La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y

declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido

por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de

la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-**

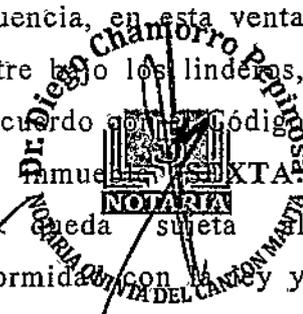
Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a

los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** Los

COMPRADORES, quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro

de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en



todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se

agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.**

Usted, Señor Notario se servirá: agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".-

(Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para

el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Góngora Velasco Martha Francisca

S.c. 080143700-5





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

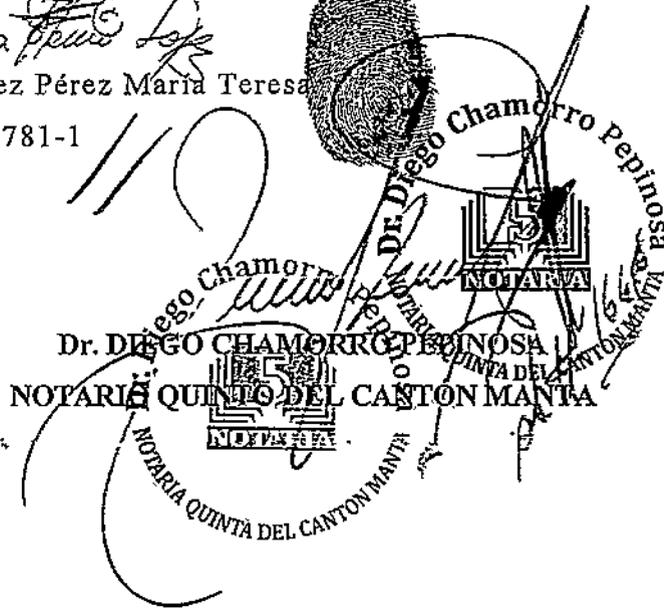
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023282

f) Sr. Guevara Pinuela Marco Hernán
c.c.:050068458-4



f) Sra. Lopez Pérez María Teresa
c.c. 180145781-1



0-00000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000023283

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 180145781
Nombres del ciudadano: LOPEZ PERE MARIA TERESA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIJEJO/PORTOVIJEJO
Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: COSTURERA/0
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GUEVARA MARCO HERNAN
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: LOPEZ SEGUNDO
Nombres de la madre: PEREZ MARIA
Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: RIJA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Comprobado

N° de certificado: 181-104-16654



181-104-16654

Ing. Jorge Troyá Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACION

180145781-1

SEXO: F
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APellidos y Nombres: LOPEZ PEREZ MARIA TERESA
CIRCUNSCRIPCIÓN: MANTA
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge: MARCO BERNARDO GUEVARA

PROFESION FEDERACION: BACHILLERATO COSTURERA/O

APellidos y Nombres: LOPEZ SEGUNDO PEREZ MARIA

QUITO: 2016-11-14
FECHA DE EXPIRACION: 2026-11-14

ES34322-2

CERTIFICADO DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018

003 001-054 180145781-1

LOPEZ PEREZ MARIA TERESA

PROVINCIA: CANTON: QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CNEI

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Mario Lopez Lopez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 5 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000023284

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801437005

Nombres del ciudadano: GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e N o t a r i a :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAUSTO GONGORA

Nombres de la madre: MARIA MAGDALENA VELASCO

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Verificador

N° de certificado: 188-104-16636



188-104-16636

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000023285

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500684584

Nombres del ciudadano: GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPACXI/PUJILILIPUJILI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PEREZ MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUEVARA CESAR AVELINO

Nombres de la madre: PIÑUELÁ ANTONÍA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Comprobado

N° de certificado: 181-104-16692



181-104-16692

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

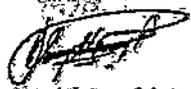
050068458-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GUEVARA PINUELA
MARCO HERNAN
BIGUNO NOMBRE
COTOPACXI
PUNTA
PUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
CONDOMINIO CASADO
MARIA TERESA
LOPEZ PEREZ




INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO
E-0330222

APellidos y Nombres DEL INTERESADO
GUEVARA CESAR AVELINO
APellidos y Nombres DE SU MADRE
PINUELA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-09-16
FECHA DE EXPIRACION
2025-09-16


CERTIFICADO DE VOTACION
7 DE FEBRERO 2018

002 002-148 050068458-4

QUINTA NÚMERO CÉDULA

GUEVARA PINUELA MARCO HERNAN
APellidos y Nombres

CIRCUITO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITO
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONAS




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

R. PRESIDENTE DE LA JUR. IMPRIMIR

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 MAR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000023286



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18004935, certifico hasta el día de hoy 02/03/2018 16:07:46, la Ficha Registral Número 51382.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2175515000
Fecha de Apertura: jueves, 28 de mayo de 2015
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: Programa de Viviendas Pradera Sector II

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número Quince de la Manzana C, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con seis metros y lindera con lote número treinta y ocho de la manzana C. **POR EL SUR:** Con seis metros y lindera con calle D. **POR EL ESTE:** Con doce metros y lindera con lote número catorce de la manzana C. **POR EL OESTE:** Con doce metros y lindera con lote número dieciséis de la manzana C. Con una superficie total de: **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.**

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3052 08/dic./2005	42.471	42.478

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: jueves, 08 de diciembre de 2005
Número de Inscripción: 3052
Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 5986
Folio Inicial: 42.471
Folio Final: 42.478
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005
Fecha Resolución:

a. Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas Pradera Sector II, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado con el lote número Quince de la Manzana C.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0801437005	GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA SOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1302438807	CARREÑO CARREÑO NEFI MONCERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000028508	ZAMBRANO RIVERA LUIS MODESTO	CASADO(A)	MANTA	

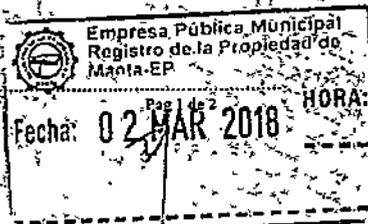
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1

Certificación impresa por: ide.re.gob.ec

Ficha Registral: 51382

víernes, 02 de marzo de 2018 16:07



<<Total Inscripciones>>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:07:46 del viernes, 02 de marzo de 2018

A petición de: VACA PEREZ MARGARITA GABRIELA /

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699



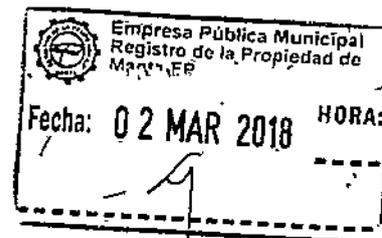
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**





2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000150161
Nº ELECTRÓNICO : 56271

Fecha: *Miércoles, 08 de Marzo de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



NO. DE LA CLAVE CATASTRAL /

El predio de la clave: 2-17-55-15-000

Ubicado en: MZ-C LOTE #15 PROG. DE VIV, PRADERA II ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 72 /

PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
0801437005	GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3193.75

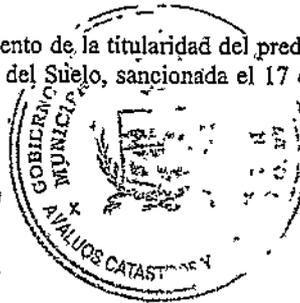
CONSTRUCCIÓN: 9104

AVALÚO TOTAL: 12297.75

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

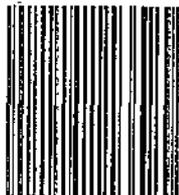
2005 89,78

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-03-08 11:29:39.



0000150161



0000023288

3

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119632

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el expediente de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

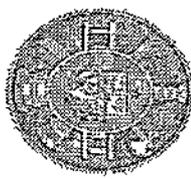
12 MARZO 2018

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2175515000 M2-C LOTE #15PROG. DE VIV, PRADERA II ETAPA
Manta, doce de Marzo del dos mil dieciocho

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 14
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

010314377005

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE
CONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: MZ-C LP. 15 LA PRADERA 2DA. ETAPA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 09/03/2018 12:30:30

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 7 de Agosto de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 1-24-5515000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

0000023289

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0734289

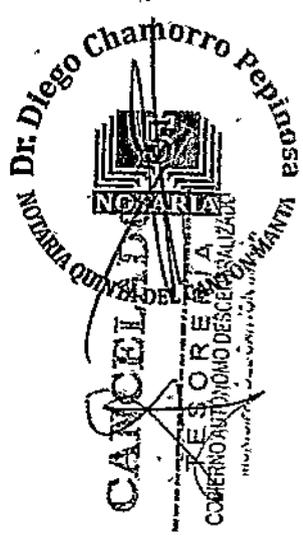
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009800017
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telé: 3611 - 478 / 2811 - 477



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA, de la parroquia LOS ESTEROS		2-17-55-15-000	72,00	12287,75	322320	734289
VENDEDOR:		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
0801437005	GÓNGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA	Impuesto principal		122,98		
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		36,89		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR		159,87		
1801457811	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	VALOR PAGADO		159,87		
		SALDO		0,00		

5

EMISION: 3/12/2018 11:20 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 136000990001
Dirección: Av. Ala y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0734290

31/12/2018 11:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-17-55-19-000	72,00	1229775	322321	734290
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
0801437005	GONGORA-VELASCO MARTHA FRANCISCA	MZ-C-LOTE #15PROG. DE VN, PRADERA II-ETAPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS Impuesto Principal Compra-Venta	1,00 31,41		
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	32,41		
1801457811	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	SIN	VALOR PAGADO	32,41		
			SALDO	0,00		

EMISION: 31/12/2018 11:20 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

BanEcuador B.P.
15/03/2018 11:36:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BDE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

RI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 765810068

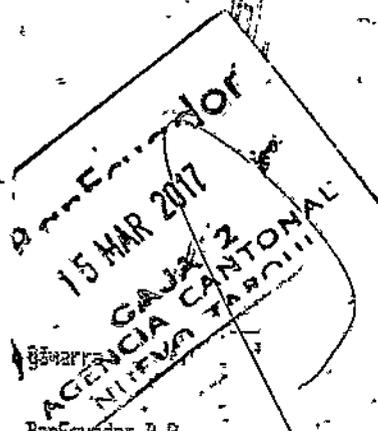
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 = NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OP: e
gamarra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.06
IVA % 2.34
TOTAL: 4.00
SUJETO A VERIFICACION



0000023290



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARRQUIA TARGUI, CANTON



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 371-00001361
Fecha: 15/03/2018
No. Autorización: 37100000121315010000013612018113615

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 999999999999
Dir: AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO TARGUI PARRQUIA TARGUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000047564



20181308005P01666

0000023291

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHÁMORRO PEPINOSA

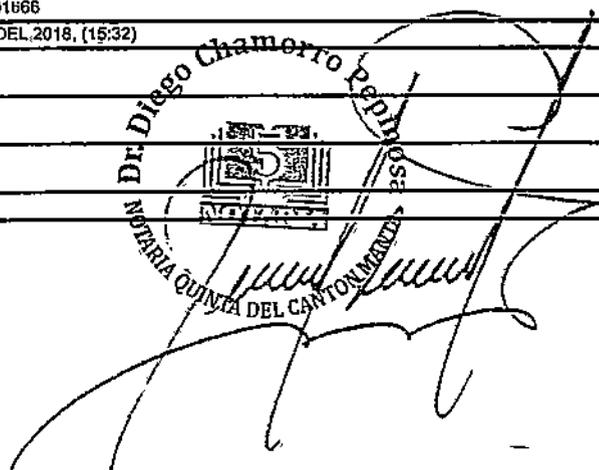
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P01666						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2018, (15:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801437005	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500684584	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801457811	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12297,00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P01666
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2018, (15:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA a favor de los cónyuges GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN Y LOPEZ PEREZ MARIA TERESA .- Firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2.018).-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000023292

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

930

Número de Repertorio:

1934

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 930 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1801457811	LOPEZ PEREZ MARIA TERESA	COMPRADOR
500684584	GUEVARA PIÑUELA MARCO HERNAN	COMPRADOR
0801437005	GONGORA VELASCO MARTHA FRANCISCA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

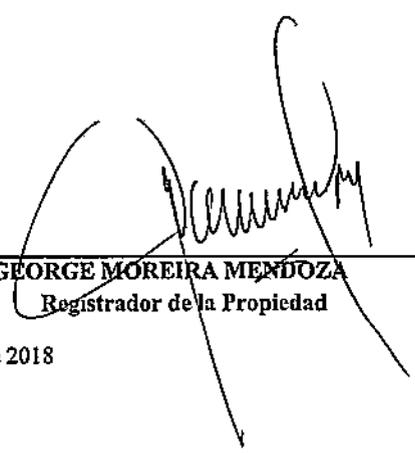
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2175515000	51382	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 19 de marzo de 2018

6 6045 2512